

5625F03 FICHA TÉCNICA DESCRIPTIVA: Instalaciones eléctricas de baja tensión – Redes de distribución y acometidas

I. DEFINICIÓN DE LA ACTUACIÓN

Nº de identificación de la instalación Nº de identificación de la industria
 Tipo de actuación Nueva instalación Ampliación Modificación Suministro provisional para pruebas Puesta en servicio Completa Parcial

2. TITULAR Y UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN

Datos del titular
 NIF/NIE/Pasaporte/VAT Primer apellido / Razón social Segundo apellido Nombre
 Ubicación de la instalación
 Municipio Localidad (si es distinta del municipio) Provincia Badajoz Cáceres
 Coordenadas UTM ETRS 89: Huso 29 30 ORIGEN X Y FIN X Y

3. INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN, MONTAJE Y CERTIFICACIÓN

Director de obra Nombre y Apellidos Habilitación NIF/NIE/Pasaporte
 Empresa instaladora Nombre y Apellidos / Razón social Número identificación NIF
 Cat. Especialista-Mod.V
 Instalador Nombre y Apellidos Habilitación NIF/NIE/Pasaporte

4. CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN

4.1. Tipo de instalación Red de distribución pública Red de distribución privada Acometida
 Montaje aéreo: Longitud total (m) Tipo En fachada En apoyos de madera En apoyos de hormigón En apoyos metálicos
 Montaje subterráneo: Tipo Directamente enterrados En canalizaciones entubadas En galerías visitables
 Longitud total (m) En galerías o zanjas registrables En atarjes o canales revisables En bandejas, soportes, palomillas o sujetos a la pared
 4.2. Nueva instalación, ampliación o modificación:
 Línea de baja tensión con apoyos comunes con línea de alta tensión.
 Instalación de promoción particular en la que se da alguna de las siguientes características: Longitud superior a 100 metros; Esta constituida por más de un vano; Afecta a terrenos ajenos al promotor; Tiene cruzamientos o paralelismos para los que deban ser obtenidos permisos. [A]
 4.3. Instalación para suministro provisional para pruebas [B]
 Tipo de pruebas a las que se destina la energía:

5. CESIÓN DE INSTALACIONES A EMPRESA DISTRIBUIDORA (Rellenar sólo si se ha producido cesión, total o parcial. Si no ha habido cesión debe dejarse en blanco)

Alcance de la cesión: Se ha cedido la instalación completa La cesión ha sido parcial. Longitud total de la parte cedida (metros)
 Empresa Distribuidora a la que se ha realizado la cesión

6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO COMPETENTE EN MATERIA DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL

[A] [B]
 1. Proyecto.
 2. Certificado de instalación eléctrica de baja tensión.
 3. Certificado de Dirección de Obra emitido por el Técnico Titulado Competente Director de Obra, incluyendo anexo con coordenadas UTM de los componentes de la instalación (b).
 4. Acuerdo de cesión de instalaciones a la empresa distribuidora de la zona.
 5. Certificado para pruebas, emitido por Técnico Titulado Competente y por la Empresa Instaladora.

(a) Sólo en los casos en los que la instalación haya sido cedida, total o parcialmente, a la empresa distribuidora de la zona.
 (b) Para las coordenadas UTM se usará el DATUM ETRS 89, HUSO 29 o 30, y corresponderá a los apoyos en el caso de líneas o tramos aéreos, y al inicio y fin de línea o tramo y a los vértices que se generen por un cambio de dirección en el trazo en el caso de líneas o tramos subterráneos.
 Cada documento firmado por técnico titulado competente que no sea visado por el Colegio Profesional correspondiente, por no estar sometido al régimen de visado obligatorio, deberá ir acompañado de una declaración responsable de habilitación profesional, firmada por el técnico autor del trabajo, emitida en el modelo oficial establecido al efecto.

7. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE AMPLIACIONES O MODIFICACIONES. OBSERVACIONES.

Se adjunta a la presente Ficha Técnica Descriptiva la documentación que, conforme a la clasificación de la actuación identificada en la misma, debe acompañarla de acuerdo con lo indicado en el apartado "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO COMPETENTE EN MATERIA DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL". Los documentos indicados que se han adjuntado como copias digitalizadas son fiel reflejo de los originales correspondientes, garantizando el firmante de esta Ficha Técnica Descriptiva la autenticidad de los mismos. El titular de la instalación dispondrá de dichos originales, a los efectos de poder exhibirlos ante el Órgano competente en materia de ordenación industrial si el mismo así se lo requiriese.

En a de de
 (Firma del Técnico Titulado competente Director de Obra)

Fdo.: